



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en marzo de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Médicos del Mundo

Misión

"Hacer efectivo el derecho universal a la salud mediante la atención sanitaria, la denuncia, el testimonio, la movilización social y la incidencia política junto a poblaciones excluidas, vulnerables o víctimas de crisis".

Origen

En 1971 unos médicos franceses que trabajaban en Biafra para Cruz Roja, fundaron Médicos Sin Fronteras para denunciar las violaciones de derechos humanos. En 1979 un grupo de estos médicos decide desligarse de Médicos sin Fronteras y fundar en Francia Médecins du Monde. En España, Médicos del Mundo (MdM) comenzó a trabajar en 1988 como una delegación de Médecins du Monde. En 1990 se crea la Asociación MdM España.

Año de constitución: 1990

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

Médicos del Mundo trabaja con ONG locales e internacionales, sistemas públicos de salud, etc., en proyectos propios y compartidos con MdM de otros países:

- Cooperación y acción humanitaria, relacionados con el acceso a la salud (sexual y reproductiva, psicosocial, seguridad alimentaria, prevención de la violencia de género y fortalecimiento de los sistemas públicos de salud).
- Inclusión social en España, atendiendo a inmigrantes, personas en situación de prostitución, sin hogar o drogodependientes. Realiza intervenciones sociosanitarias, ofrece alternativas sociales, económicas y laborales, y actividades de educación sexual y reproductiva.

Beneficiarios 3.851.749

Personas en situación de vulnerabilidad. España, África, América, Europa y Asia.

Socios 66.870

Voluntarios 1.630

Empleados 1.107

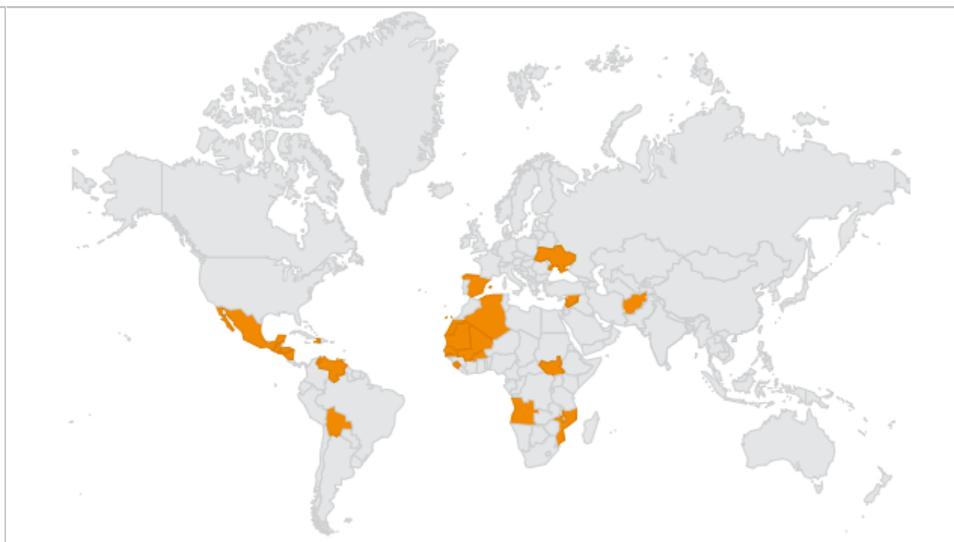
Gasto 56.043.064 €



Ámbito geográfico de la actividad



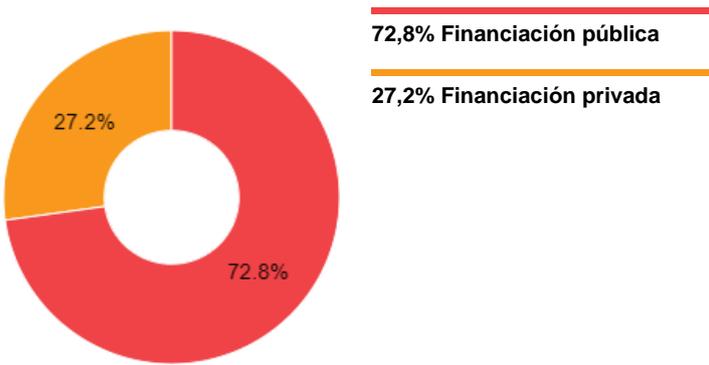
España (23.9 %)



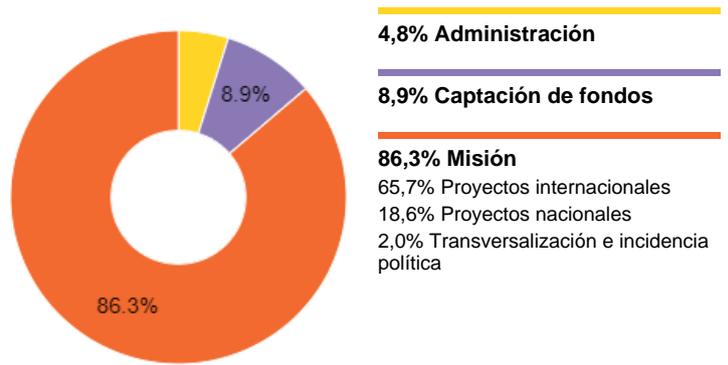
África (22.9 %), América (18.5 %), Asia (19.3 %), Europa (15.4 %)

Datos económicos

Ingresos 55.625.551 € (2022)



Gastos 56.043.064 € (2022)



Médicos del Mundo se financia principalmente a partir de organismos internacionales (45,4%), como la Unión Europea (26%) o el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania (8%), entre otros. Los ingresos procedentes de la Administración central suponen un 12,7% de los ingresos totales, incluyendo los importes de AECID (7,4%), y recibe además ingresos de varias organismos públicos autonómicos y locales (14,5%). En cuanto a los ingresos privados, las cuotas de socios representan un 20,7% de los ingresos de la entidad.

El presupuesto de 2023 aumenta a 65,5 millones principalmente por el incremento de las subvenciones del Ministerio de Igualdad para el Plan Camino sobre atención a personas en situación de prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España, y de la Unión Europea para su actividad en Ucrania.

Órgano de gobierno

Presidente/a: José Fernández Díaz

Director/a: Nicolás Dotta

Según los Estatutos, la Junta Directiva estará formada por las 12 personas que forman la Comisión Permanente junto con los presidentes de las sedes autonómicas.

La Comisión Permanente está formada por presidente, vicepresidentes, secretario, tesorero y vocales de la Junta Directiva que no son presidentes de sedes autonómicas. Su función es coordinar las actividades de representación y gestión de la Asociación y adoptar decisiones de urgencia.

Actualmente, la Junta Directiva está formada por 26 miembros, de los cuales 12 son miembros de la Comisión Permanente y 14 corresponden a las Presidencias autonómicas.

Contacto

C/ Conde de Vilches 15, 28028, Madrid

91 543 60 33

<http://www.medicosdelmundo.org>

pilar.martin@medicosdelmundo.org



NIF: G79408852

Registro Nacional de Asociaciones del Mº del Interior, 91009

Asociación Médicos del Mundo - Médicos del Mundo ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Marzo de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Estructura

La Red internacional de MdM, denominada Secretariado Internacional, está compuesta por 17 delegaciones de diferentes países de Europa y América. Cuenta con 2 órganos de gobierno: 1) el Consejo de Administración Internacional, formado por todos los presidentes de MdM; 2) el Bureau Ejecutivo Internacional, formado por el Director del Secretariado Internacional y 4 presidentes (MdM Francia, MdM España y 2 designados por el Consejo de Administración).

En 2015, MdM constituyó con otras 5 entidades la Asociación Comité de Emergencias Español, con el fin de dar una rápida respuesta a las situaciones de emergencia para potenciar la ayuda ante las crisis humanitarias. Actualmente está formada por Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International, World Vision, Educo y Aldeas Infantiles.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Médicos del Mundo en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

👉 Bizum: 33509

Médicos del Mundo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Hacer efectivo el derecho universal a la salud mediante la atención sanitaria, la denuncia, el testimonio, la movilización social y la incidencia política junto a poblaciones excluidas, vulnerables o víctimas de crisis".

Misión estatutaria:

El artículo 2 de los Estatutos establece que "La Asociación tiene como fines fundamentales:

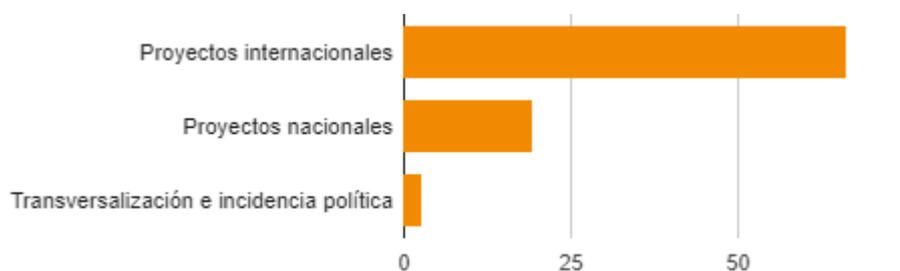
- Actuar en el ámbito de la salud con las poblaciones en situaciones de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
- Atender a toda persona en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.
- Realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social así como para superar las desigualdades y la injusticia.
- Denunciar las causas que las ocasionan y contribuir a implantar una cultura de solidaridad, justicia y paz".

Por otro lado el artículo 4 de los Estatutos señala: "El ámbito territorial de la Asociación será el Estado Español, buscando su implantación en las diferentes Comunidades Autónomas que configuran su estructura político-administrativa. El ámbito de intervención de Médicos del Mundo podrá ser cualquier región del mundo donde existan poblaciones en situación de exclusión y necesidad."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



La Asociación lleva a cabo proyectos en el ámbito de la salud en España y en países en vías de desarrollo de América, Asia, África y Europa. Cuenta con las siguientes oficinas e inmuebles:

- 37 sedes y centros de atención repartidos por el territorio español. Las sedes autonómicas tienen una doble función: ejecutar los proyectos estatales en sus ámbitos de actuación y llevar a cabo proyectos propios.
- 16 sedes en diferentes países, como Senegal, El Salvador o Palestina. En el ámbito internacional, MdM lleva a cabo los proyectos tanto a través de personal propio como a través de contrapartes.

En el año 2022, la actividad de la entidad se incrementó un 15% debido a la financiación recibida para la emergencia en Ucrania y el Plan Camino en España, sobre atención a personas en situación de prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Proyectos internacionales

65.7% del gasto total

Beneficiarios: 3.826.188

Médicos del Mundo lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en 17 países de África, América del Sur, Oriente Próximo y Europa. Realiza tanto proyectos propios como compartidos con otras organizaciones de Médicos del Mundo de la Red Internacional, que se clasifican en las siguientes áreas de intervención:

- Salud sexual y reproductiva: se trabaja por mejorar, desde la salud pública, los servicios de salud sexual y reproductiva, salud materna y neonatal, y por conseguir que el acceso a estos servicios sea un derecho adquirido. Por ejemplo, en los campamentos de personas refugiadas saharauis en Tinduf (Argelia) brindando apoyo al personal sanitario y con el suministro de medicamentos.

- Salud psicosocial y psicológica: se trabaja por reforzar la atención psicosocial y psicológica de las poblaciones más vulnerables. Por ejemplo, en 2022 se ha vuelto a trabajar en Afganistán, apoyando a un hospital y dos centros de salud comunitaria, mejorando la salud mental y apoyo psicosocial a la población de Kabul, entre otros apoyos brindados a los centros. En el Territorio Palestino Ocupado se han llevado a cabo formaciones en centros escolares para mejorar la atención psicosocial de la infancia, agravada por la situación que atraviesa el territorio propiciada por el conflicto con Israel. Además, se ha proporcionado asistencia psicosocial de emergencia a la población expuesta a la violencia política, a través de una unidad de respuesta a incidentes críticos.

- Seguridad alimentaria: se ponen en marcha consultas médicas móviles para atender a las poblaciones de zonas donde la malnutrición es más acusada, especialmente la malnutrición infantil y de mujeres embarazadas. Por ejemplo, se trabajó en este sentido en Burkina Faso en las regiones del Sahel y Centro Norte, donde la precariedad y la inseguridad alimentaria se han visto agravadas por el aumento de la violencia de grupos yihadistas y otros grupos armados.

- Prevención de la violencia de género: se trabaja por la reducción de la violencia contra las mujeres y de la mutilación genital femenina a través de la promoción y el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos

de las mujeres. Por ejemplo, se trabaja en Bolivia para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres indígenas aymaras, chiquitanas, amazónicas y quechuas, así como en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia de género.

- Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud: MdM apoya al sistema público de salud de los países en los que trabaja a través de la dotación de material y la formación de los profesionales sanitarios. Por ejemplo, en respuesta al conflicto del este de Ucrania se apoyó al sistema médico a través de la provisión de ayudas monetarias condicionadas a que se destinaran a la derivación médica de personas vulnerables en la línea fronteriza, se apoyó en consultas de atención primaria y dispensación de medicación gratuita y se trabajó en la formación especializada del personal sanitario. En 2022 se retomaron también estas actuaciones en Afganistán.

- Apoyo al sistema sanitario para dar respuesta al covid: con la irrupción de la pandemia de covid en todas sus áreas de actuación, la Asociación puso en marcha a partir de 2020 varios programas, que han continuado implementándose durante 2022. Por ejemplo, en Bolivia se implementó un plan de contingencia en coordinación con el Ministerio de Salud y un equipo especializado se desplazó para apoyar las acciones contra el virus. Se dotó de equipo médico y de seguridad, se hicieron formaciones para el personal sanitario y se realizó una campaña para la prevención de los contagios.

Proyectos nacionales

18.6% del gasto total

Beneficiarios: 25.561

En España se llevan a cabo varios programas estatales y autonómicos, en colaboración con otras organizaciones e instituciones públicas:

A) Fortalecimiento del sistema nacional de salud para el acceso y la atención de poblaciones vulnerabilizadas
Desde Médicos del Mundo se realizan intervenciones sociosanitarias con los colectivos más vulnerables afectados por barreras de acceso al sistema público de salud como:

- Apoyo en la regularización de la situación administrativa y obtención de tarjeta sanitaria.
- Información y formación sobre acceso a la cobertura sanitaria, adaptado a cada caso y normativa autonómica, y sobre el uso del sistema sanitario.
- Acompañamientos a servicios sociosanitarios y acciones de mediación intercultural.

B) Diversidad, convivencia y movimientos migratorios

- Educación formal y no formal, tanto secundaria como universitaria, través del diseño de herramientas pedagógicas para la comunidad educativa sobre procesos migratorios, identidades múltiples, etc.
- Talleres online para desmontar estereotipos y Escuela Virtual Antirracista.
- Formación a profesionales sociosanitarios sobre violencias de género, detección de trata con fines de explotación sexual, mutilación genital femenina y racismo, xenofobia y discurso de odio.
- Exposiciones abiertas al público, por ejemplo, "20 años del proceso migratorio en el Mediterráneo".

C) Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual

En 2022, El Ministerio de Igualdad ha puesto en marcha el Plan Camino, en el que 5 organizaciones, entre ellas Médicos del Mundo, ofrecen alternativas sociales, económicas y laborales para favorecer un cambio de vida real a las mujeres que se encuentran en estos contextos. Médicos del Mundo trabaja en 16 Comunidades Autónomas, centrados en:

- La recuperación integral de la salud física, psicológica y reproductiva.
- Refuerzo de las capacidades para el acceso al mercado laboral.
- Refuerzo del sistema de protección de niñas y adolescentes tuteladas por el Estado.

Se realizan además actividades educativas sobre salud sexual y reproductiva, se persigue reducir la práctica de la mutilación genital femenina y mejorar las condiciones sanitarias y la integración social de la población migrante residente en España que procede de países donde es habitual esta práctica.

También se realizan actuaciones de empoderamiento y prevención de la violencia de género, a través de la formación de mujeres migrantes como agentes de cambio y elaboración de materiales educativos de sensibilización para institutos.

D) Personas sin hogar y/o usuarias de drogas:

- Atención individual social y sanitaria: seguimiento de situaciones, derivación a recursos de la red pública y privada, etc. MdM cuenta con dispositivos móviles y fijos de atención para la identificación de vulnerabilidades y acercamiento a los servicios públicos de personas consumidoras de drogas y personas sin hogar en situación de exclusión social.
- Formación a profesionales de la salud para la reducción de barreras de acceso a los servicios públicos y jornadas de sensibilización.
- Actividades de recuperación de habilidades sociales y autoestima y grupos de apoyo mutuo.
- Servicios de higiene y aseo personal.

Transversalización e incidencia política

2.0% del gasto total

La transversalización tiene como objetivo garantizar que se incorpore un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. La organización participa en diferentes redes y plataformas del ámbito de la salud y los derechos humanos, como Acción por la Salud Global, Movimiento por la Salud de los Pueblos, Red Internacional de Médicos del Mundo, Red Europea contra la Mutilación Genital Femenina (End FGM EU) y Voluntary Organisations in Cooperation in Emergencies (VOICE).

En cuanto a la incidencia política, se busca trabajar en el impulso de leyes y políticas favorables al derecho a la salud para todas las personas, especialmente las más vulnerables, y exigir el cumplimiento de compromisos y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Este trabajo se lleva a cabo en el ámbito autonómico, nacional e internacional.

A modo de ejemplo, en 2022, como parte de REDER (Red de Denuncia y Resistencia) se realizaron varias actuaciones en España para reclamar mejoras en la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud en aras de reducir la exclusión sanitaria. También se participó en varias iniciativas que persiguen garantizar el acceso a vacunas covid de las personas en situaciones diversas de vulnerabilidad y exclusión.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	3.851.749	Personas en situación de vulnerabilidad
Beneficiarios indirectos	17.138.406	Población general de las zonas en las que se realizan proyectos internacionales

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	23,9 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Melilla
África	22,9 %	Angola, Argelia, Burkina Faso, Malí, Mauritania, Mozambique, República Saharaui, Senegal, Sierra Leona, Sur Sudán
América	18,5 %	Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela
Asia	19,3 %	Afganistán, Palestina, Siria
Europa	15,4 %	Ucrania

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

A) Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo:

El origen de propuestas de intervención de la actividad de cooperación internacional son los compromisos recogidos en el plan estratégico, los mandatos específicos de Junta Directiva, las recomendaciones de los grupos geoestratégicos y temáticos validadas por la Junta Directiva, las propuestas de intervención desarrolladas desde las sedes autonómicas, las propuestas de intervención de las misiones en terreno y las propuestas elaboradas por el propio departamento de operaciones.

Las conclusiones y propuestas del proceso de planificación de actividad anual se someten a aprobación por el pleno de la Junta Directiva y genera la relación de proyectos planificados.

La inclusión de las acciones en dicha planificación no exige de la presentación de los proyectos concretos para su aprobación al Comité de Proyectos. Las modificaciones o alteraciones sobre esta planificación serán tratadas, valoradas y validadas en el marco del Comité de Proyectos y se informará de las mismas con carácter semestral a la Junta Directiva, sedes autonómicas y direcciones de departamento.

Las distintas fases desarrolladas en el documento son:

- Misión exploratoria. Médicos del Mundo tiene por norma no trabajar en proyectos de los que no tiene información directa sobre y desde el terreno.
- Identificación de proyectos. Para Médicos del Mundo es imprescindible la participación activa de la población destinataria en esta fase, tanto de la población beneficiaria como de las contrapartes y organizaciones locales, de forma que se involucren desde el primer momento y sientan el proyecto como algo propio, responda a sus necesidades y sirva para fortalecer las estructuras locales.
- Formulación de proyectos. Es importante para Médicos del Mundo promover la participación de las mujeres y de los grupos vulnerables previamente identificados.
- Selección y aprobación de proyectos. Una vez elaborados los proyectos, se realiza la valoración técnica, que deberá contar con el visto bueno de la dirección del departamento de operaciones, que será también quien designe la persona, unidad o centro operativo encargado de realizarla. A continuación, los proyectos seleccionados, serán sometidos a la aprobación del Comité de Proyectos.

B) Ayuda humanitaria:

Médicos del Mundo España actuará prioritariamente en zonas geográficas donde desarrolla sus programas de cooperación al desarrollo. Si ya hay una delegación de la red internacional presente en un determinado país, el liderazgo de la respuesta humanitaria es para quien esté presente en el país y cualquier acción de emergencia estará supeditada a la búsqueda de complementariedad de los esfuerzos, aplicándose en estos casos el protocolo para emergencias vigente en la red internacional de MdM que fija las reglas y principios para la coordinación del trabajo en situaciones de respuestas de emergencias.

Por lo que refiere a crisis complejas MdM intervendrá cuando esté en capacidad de garantizar la seguridad y logística de sus equipos. Además siempre se valorará la posibilidad de una intervención conjunta con otras delegaciones de MdM en el ámbito de la red internacional.

Se definen tres ámbitos de intervención: recuperación de capacidades sanitarias locales, psicosocial y epidemias).

C) Proyectos de movilización social:

A la hora de formular los proyectos de movilización, se debe garantizar siempre la integración de los enfoques transversales contemplados en el plan estratégico: enfoque de derechos humanos e igualdad con perspectiva de género y enfoque de promoción y participación del voluntariado.

Respecto a los criterios para la selección de proyectos de intervención social, la organización trabaja desde sus orígenes con: personas en situación de prostitución, personas sin hogar, drogas e inmigración, a los cuales se han ido incorporando proyectos pequeños (por ejemplo el de mutilación genital femenina). MdM dispone de una unidad de inclusión social que se ocupa de la homogenización de los proyectos de inclusión a nivel de todas las sedes, y de que se vayan incorporando en los proyectos las líneas de trabajo que marca el plan estratégico.

Si se identifica un nuevo proyecto, lo tiene que aprobar la Junta Directiva Autonómica y el comité de operaciones

locales para que se lleve a cabo. La organización también dispone de una guía para la identificación de proyectos de operaciones locales.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

A) Administraciones Públicas

Criterios mínimos:

- Documento oficial donde figuren las competencias de la Administración Pública.

Criterios deseables:

- Plan estratégico del área de intervención.
- Auditoría de cuentas.
- Experiencia demostrable en Cooperación Internacional/Sur-Sur.
- Valorar, a través de la firma de tratados o informes sombra, que el estado sea respetuoso con los DDHH.

B) ONG locales

Criterios mínimos:

- Estatutos.
- Experiencia previa superior a un año en el sector objeto del partenariado.
- Cartas de aval de trabajo con otras titularidades, según el enfoque metodológico o modalidad de ejecución.
- No estar incursos en situación de concurso de acreedores, liquidación o cierre, intervención judicial o situaciones análogas.
- Que no hayan sido condenados judicialmente por delitos que afecten la moralidad de su trabajo o por no cumplimiento de sus obligaciones contractuales

Criterios deseables:

- Registro oficial de constitución (Si no, abogar para que lo tengan y cumplan procedimientos de constitución)
- Cuentas aprobadas por el órgano interno correspondiente.
- Estar al corriente de pagos con la administración.
- Cumplir con las obligaciones legales del país.
- Alineación con los principios humanitarios y las normas éticas de MdM.
- Plan estratégico.
- Composición y toma de decisiones interna definida.
- Informes de evaluaciones previas positivas.
- Última memoria anual y/o informes de actividad
- Presencia física y sede en la zona de intervención
- Participación destacada en redes u otros espacios de incidencia, respecto a la temática de intervención.

C) ONG internacionales

Criterios mínimos:

- Balance de cuentas auditadas.
- Plan estratégico.
- Adhesión a Códigos de Conductas.
- Capacidad operativa instalada.
- Organigrama.
- Volumen de actividad.
- Memoria de actividades.
- Experiencia previa superior a un año en el sector objeto del partenariado.

Criterios deseables:

- Adhesión a marcos de referencia en temas de calidad (ej. Norma Humanitaria Esencial).
- Sistema de monitoreo técnico y económico.
- Alineación con valores y políticas de MdM-E (enfoque DDHH y género, seguridad, RRHH).
- Protocolo de prevención de violencias sexuales y protección a menores.
- Experiencias previas de partenariado y/o consorcios con organizaciones internacionales.

Por encima de estos criterios, se proponen otros de exclusión que imposibilitan el establecimiento de una relación de partenariado, como son condenas judiciales, situación de impago con Hacienda o Seguridad Social, situación de concurso de acreedores.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Médicos del Mundo España cuenta con una planificación estratégica para el periodo 2023-2025, además de un plan estratégico para la Red Internacional de Médicos del Mundo para el mismo periodo, con objetivos compartidos por todas las organizaciones que la conforman.

Estas planificaciones estratégicas se concretan en planes operativos anuales, elaborados con las aportaciones de la sede central y las sedes autonómicas de Médicos del Mundo España. El plan del año 2023 cuenta con objetivos misionales, misionales de desarrollo y organizacionales, y cabe destacar la continuidad de los proyectos de Ucrania y Plan Camino en España, para los que se prevé un incremento de financiación y de actividad.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad ha realizado una liquidación del plan operativo del año 2022 así como análisis del plan estratégico 2016-2022 y el grado de cumplimiento de los objetivos.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

Para el desarrollo de los procesos de seguimiento se tendrán en cuenta las consideraciones siguientes:

- El seguimiento debe considerarse desde la fase de planificación y diseño de la intervención y por lo tanto deben definirse las actividades y recursos necesarios para la realización del mismo en la planificación y el presupuesto.
- Las intervenciones de Médicos del Mundo contarán con un plan de seguimiento y evaluación que describa el proceso de presentación de informes de progreso hacia el logro de los resultados del proyecto previsto, roles y responsabilidades, proceso de toma de decisiones y su uso. También se indicará el enfoque teórico metodológico
- El plan de seguimiento y evaluación incluirá una matriz de indicadores y un sistema para su medición, que incluirá la identificación de los tipos de datos para ser recopilados, líneas de base, fuentes de verificación, métodos de recolección de datos, tiempo y frecuencia, responsabilidad y presupuesto.
- Los indicadores y las herramientas de recolección de datos serán consensuadas y validadas con los diferentes equipos y estructuras de MdM y se testarán para garantizar su adecuación a los diferentes contextos.
- Se promoverá la formación continua a los equipos para garantizar que los datos recogidos y sistematizados son de calidad.
- Se promoverá la participación efectiva de las diferentes titularidades en los planes de seguimiento.
- Durante la implementación del proyecto se realizará el seguimiento de los riesgos asociados a los factores externos o supuestos identificados en la etapa de diseño del proyecto. El plan de gestión de riesgos incluye la probabilidad de que ocurra el riesgo (bajo, medio o alto), impacto en los resultados del proyecto (bajo, medio o alto), medidas de reducción de riesgos; recursos y/o actividades adicionales necesarios, y las personas responsables. Estos elementos se aplican a cada nivel del marco lógico del proyecto.
- Cada departamento de Médicos de Mundo elaborará un plan operativo anual enmarcado en su propia estrategia, y en el plan estratégico de Médicos del Mundo, que será objeto de seguimiento.

- Para llevar a cabo el seguimiento de la planificación a nivel de país en el ámbito internacional, Médicos del Mundo cuenta con la herramienta de seguimiento país. Se trata de un documento que facilita el seguimiento y recolección de indicadores, la reflexión sobre los procesos llevados a cabo, la coordinación del equipo de terreno y la comunicación dentro de éste y con el equipo en sede, de manera bidireccional. Ofrece una instantánea neutra de la situación general, problemas a resolver, marcha de las actividades, progreso de los indicadores, archivo de documentos clave, aplicación de estrategias y consecución de objetivos. Su empleo regular permite que todo el equipo, tanto en terreno como en sede, conozca bien la marcha de los programas y proyectos que se implementan en un país, para contribuir a la resolución conjunta de problemas.

- En cuanto a los proyectos nacionales, el seguimiento se realizará en el Departamento de Programas Estatales y Autonómicos (DPEA), que establece que cada sede autonómica debe contar con una estrategia de sede autonómica. En este nivel se realizará el seguimiento de los objetivos establecidos en dichas estrategias a través de una herramienta propia del departamento y la elaboración de informes de seguimiento.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

El plan estratégico para el periodo 2023-2025 recoge un análisis estratégico y de diagnóstico del contexto interno y externo de Médicos del Mundo, teniendo en cuenta las conclusiones y aprendizajes obtenidos tras el análisis del anterior plan estratégico para el periodo 2016-2022. Se identifican oportunidades, amenazas, recomendaciones, fortalezas y debilidades en todas las áreas de la entidad.

Además, la organización realiza informes de seguimiento basados en los resultados, en los que participan los equipos de Seguimiento y Evaluación de las Sedes Autonómicas para la recogida de datos, y que incluyen cuestionarios respondidos por las personas beneficiarias. A modo de ejemplo, el informe del año 2022 recoge, en relación con los programas de MdM de acceso al sistema sanitario, un análisis de las situaciones de discriminación que las personas beneficiarias perciben en su acceso a los sistemas de salud y medicamentos, tales como el género o su origen, entre otras.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	69.077	1.005
Socios numerarios	1.005	Sí
Socios colaboradores	68.072	No

Junta Directiva: 26 miembros (2024)

José Fernández Díaz	Presidente	Beatriz Beseler Soto	Presidenta de la Comunidad Valenciana
José Félix Hoyo Jiménez	Vicepresidente 1º y Asuntos Internacionales /Red Internacional	María Ángeles Camps Cervantes	Presidenta de Cataluña
María del Pilar Garrido Martín	Vicepresidenta 2ª y Movimientos Migratorios	Francisco Javier Corzán Ripol	Presidente de Aragón
María del Pilar García Doñoro	Secretaría General y Red Internacional	Gema Filgueira Garrido	Presidenta de Galicia
María Luisa Martín del Burgo Carrero	Tesorería	Teresa García de Herreros Madueño	Presidenta de la Comunidad de Madrid
Alberto Blanco Lara	Vocalía de Cooperación Internacional	Virginia López Gutiérrez	Presidenta de Andalucía
Rafael José Campos Candela	Vocalía de Incidencia Política, Participación y Derechos Humanos	Elena Lugli	Presidenta de Canarias
Laila Betzady Colmenares Zamora	Vocalía de Igualdad	Javier Mesquida Riera	Presidente de Baleares
Ruth Díez Dorado	Vocalía de Cooperación Internacional	María Carmen Natal Ramos	Presidenta de Asturias
Consuelo Giménez Pardo	Vocalía de Comunicación Interna, Externa y Desarrollo del Conocimiento	Lourdes Nieto Montero	Presidenta de Castilla-La Mancha
José Miguel Rodríguez Ferrer	Vocalía de Proyectos Estatales y Autonómicos	María Cristina Pio Carrillero	Presidenta de Castilla y León
María de las Nieves Turienzo Río	Vocalía de Desarrollo Asociativo	María Alexandra Réquiz Díaz	Presidenta de Navarra
María Luisa Araujo Cilleros	Presidenta de Extremadura	Txomin Zabala Hernández	Presidente de País Vasco

De acuerdo con los Estatutos, la Junta Directiva estará formada por las 12 personas que forman la Comisión Permanente junto con los presidentes de las sedes autonómicas.

La Comisión Permanente está formada por presidente, vicepresidentes, secretario, tesorero y vocales. Sus funciones son coordinar las actividades de representación y gestión de la Asociación y adoptar las decisiones precisas para salvaguardar el interés de la Asociación cuando no sean competencias de otro órgano o cuando se trate de decisiones de urgencia.

A fecha de elaboración de este informe, la Junta Directiva está formada por 26 miembros, de los cuales 12 son miembros de la Comisión Permanente y 14 corresponden a las Presidencias autonómicas.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	29
Bajas en los últimos 5 años	21

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	9
	Asistencia media	91,5 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de la entidad ni de sus entidades vinculadas.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1. Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otra persona que participe en la toma de decisión de una contratación deberán ponerlo en conocimiento de la junta directiva u órgano designado para cada caso, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de junta directiva u órgano designado para cada caso se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento a seguir: siempre en reunión de junta directiva u órgano designado para cada caso:
 - La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - La presidencia de junta directiva u órgano designado podrá convocar a la reunión a una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación presentada por la persona interesada.
 - Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o

más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

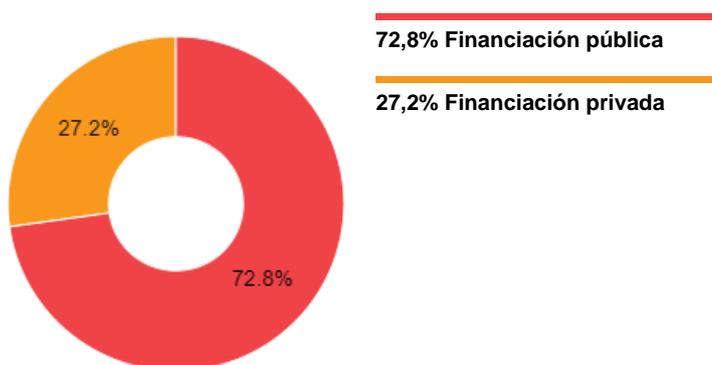
- Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 55.625.551 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	55.625.551 €	47.282.878 €	38.853.719 €
Ingresos públicos	72,8 %	40.471.240 €	33.381.190 €	26.022.915 €
Gobiernos y/o organismos internacionales	45,4 %	25.270.132 €	21.645.151 €	15.310.682 €
Administración Central	12,8 %	7.102.076 €	4.421.724 €	4.288.305 €
Administraciones autonómicas y locales	14,6 %	8.099.032 €	7.314.314 €	6.423.928 €
Ingresos privados	27,2 %	15.154.311 €	13.901.689 €	12.830.805 €
Cuotas de socios	20,8 %	11.557.895 €	11.423.986 €	10.734.162 €
Aportaciones de entidades jurídicas	1,3 %	743.870 €	318.538 €	182.646 €
Aportaciones red internacional	0,0 %	0 €	137.512 €	176.044 €
Financieros y extraordinarios	0,8 %	462.557 €	281.375 €	59.913 €
Fondo de emergencia y fondos finalistas	3,1 %	1.744.876 €	1.037.475 €	1.161.431 €
Fondos no finalistas	1,2 %	645.114 €	702.803 €	516.609 €

- Gobiernos y/o organismos internacionales: el incremento de esta partida se debe principalmente a las aportaciones de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas - ECHO- (5.027.488€ en 2020, 11.717.194€ en 2021 y 13.492.716€ en 2022), para un proyecto anual para mejorar la calidad y accesibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva en centros de atención primaria en Siria junto con Médicos del Mundo Turquía en 2021, y para asistencia sanitaria de emergencia en Ucrania en 2022.

- Administración Central: en el año 2022, el incremento se debe a los importes recibidos de AECID (2.887.004€ en 2020, 2.781.258€ en 2021 y 4.138.257€ en 2022), por varias subvenciones y los convenios suscritos en ese año para la mejora de equipos preventivos y asistenciales en Sáhara Occidental y el refuerzo de mecanismos de prevención y atención integral institucional contra la violencia de género en Mauritania. Además, en 2022 se

reciben 581.989€ del Ministerio de Igualdad para el Plan Camino, programa para la búsqueda de alternativas económicas, laborales y sociales a las supervivientes de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución.

- Administraciones autonómicas y locales: se han incrementado los importes recibidos e imputados de distintos organismos públicos, por ejemplo, de la Junta de Andalucía (290.341€ en 2020, 327.683€ en 2021 y 697.939€ en 2022) o del Gobierno Canario (286.495€ en 2020, 436.943€ en 2021 y 543.864€ en 2022), entre otros.

- Cuotas de socios: el incremento de la partida se debe al incremento del número de socios de la entidad (65.130 en 2020, 65.963 en 2021 y 66.870 en 2022).

- Aportaciones de entidades jurídicas: el incremento del año 2022 se debe principalmente a las aportaciones de 1212 Consortium (302.472€) que no se recibieron en los años anteriores. Esta entidad es la principal financiadora del año 2022, seguida de Start Fund (178.208€) y Fundación La Caixa (123.511€).

- Aportaciones red internacional: la Asociación recibe ingresos de las asociaciones de Médicos del Mundo de otros países, por proyectos en común o como donaciones, tales como Francia, Suiza, Canadá o Estados Unidos

- Financieros y extraordinarios: se corresponde con exceso de provisiones y resultados por enajenaciones, y por diferencias de cambio positivas en el año 2022.

- Fondo de emergencia y fondos finalistas: incluye fondos finalistas de donantes, empresas y otros ejecutados en el ejercicio para proyectos concretos, como la emergencia covid en distintos países o la emergencia en Ucrania.

- Fondos no finalistas: incluye ingresos no finalistas recibidos en la sede central y sedes autonómicas (donaciones, herencias, ingresos por ponencias, etc.).

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	72,8 %	70,6 %
Ingresos privados	27,2 %	29,4 %
Máximo financiador		
Unión Europea	26,1 %	
Unión Europea		26,4 %

Los importes recibidos de la Unión Europea incluyen tanto los importes recibidos de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas o ECHO (5.027.488€ en 2020, 11.717.194€ en 2021 y 13.492.716€ en 2022) como de otros organismos de la Unión Europea (1.451.410€ en 2020, 750.769€ en 2021 y 1.000.388€ en 2022).

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

La red internacional MdM rechazará el apoyo de empresas que tanto en su país de origen como en los países en vías de desarrollo donde operan:

- Cometan o aprueben cualquier tipo de violación de los principios humanitarios o de la dignidad humana.
- Perjudiquen de cualquier forma el sistema de salud pública en favor de sus propios intereses y beneficios.
- Causen perjuicios considerables al medio ambiente, tales como contaminación del agua, destrucción de la biodiversidad, disposición incontrolada de desechos tóxicos, etc.
- No respeten las normas internacionales del trabajo de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).
- Apoyen regímenes totalitarios o autoritarios.

Según el sector de actividad de la empresa, se establecen tres sectores:

A) Sectores excluidos: fabricación o distribución de armas, fabricación o distribución de tabaco, fabricación o distribución de alcohol destilado, industria del juego, i.e. apuestas, casinos, tragaperras (no incluye loterías), industria del sexo (pornografía, sex-shops, etc.), energía nuclear.

B) Sectores sensibles: industria farmacéutica, industrias extractoras (especialmente petróleo, gas y minería), comida basura, medios de comunicación, seguros médicos privados.

C) Sectores aceptados: por lo que concierne al resto de sectores habrá que tener especial cautela con aquellas empresas que, aunque se evalúen positivamente en el momento actual, en el pasado o en algún momento de su trayectoria hayan tenido problemas de imagen o hayan sido cuestionadas por su conducta escasamente ética.

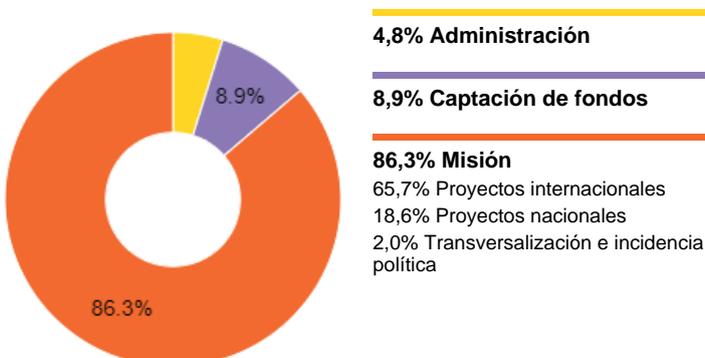
En cuanto a la evaluación de la empresa se tendrá en cuenta su pertenencia a iniciativas internacionales (por ejemplo el Pacto Mundial) o empresas que publiquen el informe GRI.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 56.043.064 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Face to face	0 €	2.982.884 €	-2.982.884 €
	La Asociación contrató a empresas para el desarrollo de campañas "face to face" para captar socios a pie de calle, con un coste de 2.982.883,74€. El número de socios de la entidad pasó de 65.963 en 2021 a 66.870 en 2022.		
Emergencia en Ucrania	1.443.304 €	161.540 €	1.281.764 €
	Campañas y colaboraciones con empresas y particulares, destinadas a conseguir fondos para la intervención de Médicos del Mundo en Ucrania.		

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los gastos asociados a las campañas indicadas, los gastos de búsqueda y gestión de financiación pública y privada (gastos de personal, relaciones públicas, etc.).

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Asociación recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas y de donantes particulares, que pueden donar a campañas de emergencia o proyectos concretos. Para su seguimiento, la organización abre una cuenta bancaria específica para cada uno de ellos. Además, a través de una contabilidad analítica, cuando se inicia una campaña se crea un código nuevo específico para realizar el control de las respuestas por campañas. Posteriormente se van aplicando los fondos correspondientes a cada proyecto o emergencia según su nivel de ejecución.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Niveles de autorización y requisitos:

- Contratación simple en sede central y en sedes autonómicas: en el caso de servicios, suministros y obras cantidades por debajo de 10.000€ será necesaria una firma de un miembro de la Junta o director o coordinador de sede autonómica.
- Contratación simple en terreno: en el caso de servicios, suministros y obras cantidades por debajo de 10.000€ será necesario un mínimo de dos firmas una firma de la coordinación país o proyecto y otra de la administración país o proyecto/logística país o proyecto.
- Procedimiento de licitación negociado: entre 10.000€ y 60.000€ para servicios, suministros y obras. Se exigen dos firmas: Comité de Dirección o Junta y coordinación de sede autonómica.
- Procedimiento de licitación local abierto: Entre 60.000€ y 300.000€ para servicios, suministros y obras. Se necesitan mínimo 2 firmas de miembros de la Junta Directiva.
- Procedimiento abierto internacional: Más de 300.000€ para servicios y suministros y más de 3.000.000€ para obras. Mínimo 2 firmas de la Junta Directiva.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Criterios de exclusión y cláusulas de descalificación de proveedores:

- Que se encuentren en situación de concurso de acreedores, liquidación o cierre, intervención judicial o situaciones análogas.
- Que hayan sido condenados judicialmente por delitos que afecten la moralidad de su trabajo.
- Que no se encuentren al corriente de pago con la Seguridad Social y con Hacienda.
- Que hayan sido juzgados por fraude, corrupción u otras actividades ilegales.
- Que hayan sido juzgados por falta grave de no cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos deberán aportar la documentación que demuestre que no se encuentran en ninguna de estas situaciones, sino serán descalificados:

- Candidatos que se encuentren en situación de conflicto de intereses.
- Candidatos que ejerzan prácticas de corrupción, fraude, colusión, coerción o cualquier otra actividad ilegal.
- Candidatos que ejercen la explotación del trabajo infantil o la violación de los derechos sociales y condiciones de trabajo básicas.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	55.772.879 €	59.059.068 €	-3.286.189 €	-5,6 %
Gastos	56.043.064 €	58.888.839 €	-2.845.775 €	-4,8 %
Resultado	-270.186 €	170.229 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	65.545.024 €	65.545.024 €	0 €

El incremento del presupuesto se debe principalmente a la subvención proveniente del Ministerio de Igualdad y los fondos europeos Next Generation, para el programa Plan Camino sobre prostitución, así como de la financiación de ECHO para la emergencia en Ucrania.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Alto

Ratio de endeudamiento: 1.377,0 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 95,6 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	56.982.553 €	100 %
Deuda a largo plazo	6.747.788 €	11,9 %
Deuda transformable en subvenciones	5.350.285 €	9,4 %
Hipoteca sede	1.397.503 €	2,5 %
Deuda a corto plazo	50.234.765 €	88,2 %
Deuda transformable en subvenciones	47.724.225 €	83,8 %
Proveedores	1.302.570 €	2,3 %
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.020.287 €	1,8 %
Hipoteca sede	187.683 €	0,3 %

El ratio de endeudamiento desciende al descontar la deuda transformable en subvenciones, a corto y largo plazo (47.724.225,29€ y 5.350.284,82€ respectivamente).

LIQUIDEZ: Estrecha

Ratio de liquidez: 0,5 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	55.659.656 €
Disponible	26.207.047 €
Tesorería	24.998.754 €
Depósitos	1.200.000 €
Fianzas	6.895 €
Acciones subordinadas	1.398 €
Realizable	29.452.609 €
Organismos oficiales deudores por subvenciones	29.064.421 €
Anticipos de remuneraciones	388.188 €

Médicos del Mundo tiene registrados, en el patrimonio neto, 2.227.813,91€ de subvenciones, donaciones y legados de carácter finalista pendientes de imputar, recibidos de terceros.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	-270.186 €	-0,5 %
2021	371.714 €	0,8 %
2020	214.942 €	0,6 %

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 27.050.192 €

Ratio de recursos disponibles: 41,3 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	1.259.468 €	100 %	2,0 %
Inversiones a corto plazo	1.208.293 €	95,9 %	1,9 %
Depósitos	1.200.000 €	95,3 %	1,9 %
Fianzas	6.895 €	0,5 %	0,0 %
Acciones subordinadas	1.398 €	0,1 %	0,0 %
Inversiones a largo plazo	51.175 €	4,1 %	0,1 %
Fianzas	51.175 €	4,1 %	0,1 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Médicos del Mundo cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Comité de Emergencia Español

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Asociación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	A finales de 2015, en España, 6 asociaciones entre las que se encontraba Médicos del Mundo, deciden unirse y formar el Comité de Emergencia Español, convencidas de que la colaboración y solidaridad surgida de la unión entre ONG, empresas y ciudadanía consigue ayuda rápida y efectiva, permitiendo a las ONG trabajar más y salvar más vidas en emergencias humanitarias. En diciembre de 2019 deciden transformar este comité en una Asociación la "Asociación Comité de Emergencias Español", que comienza a obrar bajo el paraguas de la Asociación Española de Fundraising hasta 2021, cuando se separa de ésta. En la actualidad está formado por Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International, World Vision, Educo y Aldeas Infantiles.	
Misión	La finalidad de la Asociación es: - Dar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia que permita potenciar la ayuda en las diferentes crisis humanitarias. - Contribuir a fortalecer el trabajo humanitario de las entidades asociadas a través de la participación de los ciudadanos y la captación de ayudas en relación con las crisis humanitarias. - Promover y fomentar la solidaridad de las entidades y los ciudadanos frente a las crisis humanitarias. - Promoción de las sinergias estructurales en el ámbito del tercer sector con el fin de paliar las consecuencias de las crisis humanitarias. - Fomentar el desarrollo de la filantropía.	
Órgano de gobierno	La Asociación Médicos del Mundo, como entidad jurídica, es fundadora, asociada y vicepresidenta de la Asociación Comité de Emergencia Español. La directora de marketing y captación de fondos de MdM es la representante de la Asociación en el Comité.	
Fondos Propios	9.402 €	
Ingresos	207.226 €	El Comité de Emergencia sólo refleja como ingresos en sus cuentas anuales los importes destinados para el propio Comité como entidad. En 2022 recaudó 1.264.066€, que repartió entre las entidades que forman parte del mismo, incluida Médicos del Mundo
Resultado	11.533 €	
Transacciones	49.284 €	Gasto para MdM. Gestión de campañas y cuota anual
	266.140 €	Ingreso para MdM. Reparto de donaciones de campañas

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Médicos del Mundo](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de infografía o memoria reducida

Envío de boletines anual

Invitaciones a eventos, exposiciones y charlas de sensibilización. Emails sobre la actividad de la entidad.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 1.630

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

Tareas administrativas

Actividades de dirección o puestos de responsabilidad

Viajes a terreno (entidades de cooperación)

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La formación es uno de los pilares fundamentales de las líneas de trabajo sobre voluntariado y desarrollo asociativo. La formación se plantea sobre tres ámbitos:

- Formación asociativa a miembros de órganos de gobierno.
- Formación sobre aspectos técnicos de las actividades propias de la organización.
- Formación sobre aspectos de movilización e incidencia política.

La formación puede tener su origen bien en el ámbito estatal de la organización, que invita a participar al voluntariado y asociativo vinculado a otras instancias, o directamente en las sedes autonómicas que diseñan y llevan a cabo sus propias propuestas formativas acordes con las necesidades y expectativas del voluntariado. Por supuesto, conforme a la pauta de ciclo de voluntariado establecida, todo el proceso de acogida del voluntariado en la organización incluye pautas informativas sobre las características básicas de la organización y formativas sobre el funcionamiento básico de los programas de participación una vez que las personas se incorporan a su colaboración voluntaria.

En cuanto a las modalidades formativas, estas alternan la presencial (mediante cursos especializados o reuniones de intercambio de experiencias y talleres) con las modalidades online a través de una plataforma de formación para voluntariado al que tienen acceso todas las personas voluntarias de la asociación. Está compuesta ya por más de 20 píldoras y 5 itinerarios que las reúnen temáticamente. Estas píldoras están vinculadas tanto a

elementos propios de la intervención de la organización como a aspectos adicionales que fortalecen la capacitación de las personas voluntarias de manera transversal, por ejemplo, sobre comunicación, liderazgo, gestión de conflictos... La plataforma está planteada como un espacio colaborativo en el que las sedes autonómicas puedan generar y dinamizar sus propios contenidos didácticos. Más allá del trabajo que se puede hacer individualmente píldora a píldora, la organización ha definido cinco itinerarios formativos para facilitar la organización de la formación según los intereses de la persona voluntaria: acogida, educación y sensibilización, acción internacional, gobernanza y programas autonómicos y estatales.

✔ **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

A) Donaciones anónimas

Respecto al procedimiento de control de donaciones anónimas, el requisito legal de tener todas y cada una de las personas donantes identificadas se cumple al tenerlos recogidos de esta forma en el CRM (Microsoft Dynamics), herramienta de gestión de donaciones, donde los campos nombre y apellido 1 son obligatorios.

Del CRM es también de donde se extrae el fichero con la información relativa al modelo 182 a presentar en Hacienda, por lo que supone el único origen de datos para todas las donaciones privadas. Adicionalmente, en todos los canales de alta es obligatorio el nombre y apellido, requisito imprescindible para poder proceder al registro en CRM. En los ingresos por transferencia, se realiza un rastreo diario de las cuentas para registrar en CRM los datos de los donantes a partir de la información bancaria facilitada.

Por procedimiento no se admiten las donaciones anónimas. Aun así, si se produjeran mediante transferencia

bancaria (única vía posible) y además, con el protocolo de actuación establecido con las entidades bancarias no se llegara a identificar quién es el donante, el protocolo establece hacer una evaluación de los riesgos de fraude por blanqueo en función de los importes, en cuyo caso, si se detecta tal riesgo, efectivamente sí se contempla la comunicación al SEPBLAC.

B) Donaciones en efectivo

Mecanismo de control:

- Cuádruple registro de donaciones en centralita, captación, tesorería y service center.

- Tarea descentralizada:

1. Recepción recibe el dinero y prepara listado de control (Nombre donante, importe, fecha – datos obligatorios).
2. Personal técnico de captación prepara registro excel con listado de donaciones con doble finalidad: preparar documentación para ingreso en tesorería y registro por parte de service center en CRM.
3. Responsable de unidad coteja listados de recepción y captación (mensual).
4. Tesorería recepciona el dinero y sella documento recibo por el importe.
5. Service center registra las donaciones en CRM para la posterior emisión del certificado de donaciones al donante cuando proceda.

El procedimiento también incluye las donaciones recibidas en las delegaciones. Todas ellas están obligadas a facilitar de forma mensual al departamento de captación un informe con el detalle de todas las donaciones privadas recibidas (efectivo, transferencia o en especie) según plantilla adjunta, donde los campos nombre y apellidos/nombre de empresa y NIF/CIF son obligatorios. Esta información se coteja con el rastreo de las cuentas bancarias realizado a su vez por el departamento económico-financiero.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del año 2022 de Médicos del Mundo fueron auditadas por UHY FAY & CO Auditores consultores, S.L. , sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro Nacional de Asociaciones el 23 de junio de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	63.594.387 €	48.168.612 €
ACTIVO NO CORRIENTE	7.137.631 €	9.855.611 €
Inmovilizado material	2.858.770 €	2.937.503 €
Inversiones inmobiliarias		668.497 €
Inversiones financieras a largo plazo	51.175 €	34.382 €
Usuarios y otros deudores a largo plazo	4.227.686 €	6.215.229 €
ACTIVO CORRIENTE	56.456.757 €	38.313.001 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	791.970 €	102.233 €
Deudores Comerciales	29.452.609 €	15.583.207 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	1.208.293 €	1.346.977 €
Periodificaciones a corto plazo	5.130 €	27.087 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.998.754 €	21.253.497 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	63.594.387 €	48.168.612 €
PATRIMONIO NETO	6.366.127 €	6.271.052 €
Fondos propios	4.138.313 €	4.408.498 €
Resultados de ejercicios anteriores	4.408.498 €	4.036.783 €
Resultado del periodo	-270.186 €	371.715 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.227.814 €	1.862.554 €
PASIVO NO CORRIENTE	6.783.912 €	8.866.857 €
Provisiones a largo plazo	36.125 €	40.973 €
Deuda total a largo plazo	6.747.788 €	8.825.884 €
Deudas a largo plazo	1.412.035 €	1.642.578 €
Deuda transformable en subvenciones	5.335.753 €	7.183.306 €
PASIVO CORRIENTE	50.444.349 €	33.030.703 €
Provisiones a corto plazo	209.584 €	209.584 €
Deuda total a corto plazo	50.234.765 €	32.821.118 €
Deuda a corto plazo	219.484 €	229.616 €
Deuda transformable en subvenciones	47.692.424 €	30.794.406 €
Acreedores comerciales	2.322.857 €	1.797.096 €
Periodificaciones a corto plazo		1 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	55.198.129 €	46.755.151 €
Ayudas monetarias y otros	-4.689.764 €	-4.926.437 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-153.573 €	-113.614 €
Aprovisionamientos	-15.998.957 €	-12.254.250 €
Otros ingresos explotación	98.526 €	257.431 €
Gastos de personal	-24.299.128 €	-20.382.964 €
Otros gastos de explotación	-10.460.092 €	-8.856.708 €
Amortización del inmovilizado	-139.392 €	-115.250 €
Otros ingresos/gastos	3.518 €	233.238 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-440.733 €	596.597 €
Ingresos financieros	7.016 €	18.168 €
Gastos financieros	-288.936 €	-170.318 €
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-10.564 €	10.704 €
Diferencias de cambio	463.363 €	-83.437 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-332 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	170.548 €	-224.883 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-270.186 €	371.714 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	43.653.156 €	35.042.946 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-43.287.896 €	-35.126.865 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	365.260 €	-83.919 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	95.074 €	252.582 €

Médicos del Mundo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

